

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1/2021.-ZAPALLAR,

2 4 MAY0 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 858/2021 de fecha 22 de Abril de 2021, que prorroga el Período Alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal hasta el día 28 de Junio de 2021, Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1.926 del 08 de septiembre de 2021, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- Solicitud por correo electrónico de fecha 06 de Mayo de 2021 de Don César Jorquera Moya.

DECRETO:

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Nissan Qahsqai Patente: KJCG-12

Conductor Patricio Silva Valencia Rut N°

Fecha Martes 25 de Mayo de 2021

Horario : Desde las 12:00 hrs. P.M

Destino : Santiago (ida y regreso).

Motivo : Traslado de Don César Jorquera Moya a Fundación

Oftalmológica "Los Andes", para procedimiento/ocular

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

NTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal Juan Pablo Destuer Gonzalez

JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ

"Por Orden Del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:

1- CONDUCTOR.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

